



PERÚ

Ministerio
de Educación



Unidad de Gestión
Educativa Local 06



Area de Gestión
Pedagógica

Vitarte 10 DIC. 2012

OFICIO MÚLTIPLE N° 357- 2012-D.UGEL 06/ J.AGP

Señor(a):

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....

Presente.-

**ASUNTO : Convocatoria a Evaluación y Reconocimiento del
Profesorado en el Marco del Buen Desempeño Docente**
REFERENCIA : R.D. N° 2791-2012

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, a través del Área de Gestión Pedagógica; en el marco del buen desempeño docente; invitan a los Directores de las IIEE públicas de EBR, EBE, EBA y CETPRO a evaluar al personal a su cargo con la finalidad de valorar y reconocer el trabajo profesional de su Institución Educativa.

La actividad de evaluación, deberá desarrollarse en tres niveles: cada Institución Educativa remite sus postulantes habilitados a la Red, en el número que reúna los requisitos; cada Red remitirá hasta 20 expedientes documentados a la UGEL 06, de acuerdo al siguiente cronograma:

	Responsables:	Cronograma
A nivel de la I. Educativa	Director CONEI	Del 10 al 18 de Diciembre
A nivel de la Red Educativa	Coordinador General de Red Consejo Directivo de Red	Del 19 al 21 de Diciembre
A nivel de UGEL	Comisión de evaluación	Del 26 al 28 de Diciembre

Los Directores y sus CONEI deberán ser rigurosos en la aplicación de la ficha de evaluación, debiendo evidenciar los indicadores físicamente con la fuente de verificación; los expedientes de cada docente evaluado deberá contener el Acta con la firma de todos los miembros del CONEI.

El Coordinador general de la Red Educativa y los miembros del Consejo Directivo de la Red deberán verificar rigurosamente el contenido de los expedientes y elevarlos a la UGEL los documentos completos; la ausencia de una sola fuente de verificación anula la participación del docente. Debiendo asegurarse que no tengan irregularidades en la UGEL y/o procesos judiciales.

Las fuentes de verificación deberán contener el respaldo del Director, sub director, miembros del CONEI, CONA y Comisiones involucradas

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.



Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 06 – ATE – VITARTE.

